

Y eso de EBOPRAS...¿Qué es? ¿Sirve para algo? So... What about EBOPRAS?



Enríquez de Salamanca J.

Javier ENRÍQUEZ DE SALAMANCA CELADA

Cirujano Plástico

Hospital Quirón RJB, Madrid, España.

Representante de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE) en

EBOPRAS (European Board of Plastic Reconstructive and Aesthetic Surgery,) Examinador de EBOPRAS

Organizador de exámenes de EBOPRAS en Madrid.

Me ofrece la Directora de la revista Cirugía Plástica Iberoamericana, Dra. María del Mar Vaquero, publicar en sus páginas una carta abierta con la que difundir el conocimiento de EBOPRAS (*European Board of Plastic Reconstructive and Aesthetic Surgery*). De una forma bastante subjetiva la escribo y agradezco la oportunidad.

¿QUÉ ES EBOPRAS?

Por iniciativa de la *Union Européenne des Médecins Spécialistes*, UEMS, y bajo los auspicios del comité monoespecialista de Cirugía Plástica de la mencionada UEMS, se constituye EBOPRAS en 1991, quedando registrada notarialmente en Arnhem, Países Bajos.

Ya entonces participaron cirujanos plásticos españoles. En concreto el Dr. Ulrich Hinderer y el Dr. Benito Vilar Sancho formaron parte de comités de la organización; el Dr. Hinderer estuvo en la reunión constitucional inicial y el Dr. Vilar Sancho organizó las reuniones de Junta Directiva y Comités en el congreso IPRAS (*International Confederation for Plastic, Reconstructive and Aesthetic Surgery*) de Madrid, España, en 1992.

En 2007 organicé en Madrid, por primera vez, el Curso Europeo de Cirugía Plástica que suele preceder al examen de EBOPRAS y colaboré en la organización de dicho examen que se realizó a continuación.

¿Y PARA QUÉ SE CREÓ?

De acuerdo con la documentación original: “*The main objective is to guarantee the highest standard of care in the field of the specialty in the countries of the European Community. This aim will be achieved through harmonisation of training within the EEC and the setting up of standards of training through inspection of accredited units and the establishment of a European Board*

examination.” (“El objetivo principal es garantizar el estándar de calidad máximo en el campo de la especialidad en los países de la Comunidad Europea. Este objetivo se conseguirá mediante armonización de la formación en el seno de la CEE y estableciendo los estándares de formación a través de la inspección de unidades acreditadas y estableciendo un examen Board Europeo”)

En mi opinión los objetivos eran francamente ambiciosos, cosa que personalmente me gusta. (Intentar garantizar el estándar más alto en el campo de la especialidad en el entorno CE...suenan a utopía, pero como objetivo me parece muy adecuado. Y personalmente creo que hay un grupo importante de cirujanos plásticos en Europa que siguen, seguimos, creyendo que ese debe ser el objetivo de la organización.

Desde su creación hasta el momento actual las circunstancias han cambiado, evidentemente. La CEE ya no se llama así, y los países integrados en la Unión Europea (UE) son muchos más de los que se integraban en la CEE en 1991, 27 a día de hoy. El objetivo a conseguir por EBOPRAS es más difícil o trabajoso, pero la idea debe seguir siendo la misma.

¿Y ESO CÓMO SE CONSIGUE?

Por un lado estableciendo los criterios de formación más adecuados, que periódicamente deben revisarse (y se revisan) dado que la ciencia médica evoluciona.

Por otro lado esos criterios se intenta que sean compartidos por los organismos responsables de la formación de especialistas.

Aquí ya hay problemas: esos organismos dependen excesivamente, en varios países de Europa, de la política, de las Universidades o de los jefes de servicio o equivalentes, que pueden vivir como una intromisión en sus

competencias las indicaciones o solicitudes de trasladar a los planes de formación los criterios de EBOPRAS (de todos los Board de especialidad integrados en UEMS, de hecho). Pese a estas dificultades poco a poco se ha ido consiguiendo que se vayan adoptando los programas de formación de EBOPRAS, o al menos que se vayan adaptando.

Por otro lado se promueve la acreditación de distintas unidades como docentes de acuerdo con los criterios EBOPRAS; para ello los jefes deben presentar un memorandum ad hoc, y se realizan visitas de una cierta duración para confirmar que la estructura de formación es adecuada. Los centros acreditados en algunos países gozan de determinadas ventajas incluso académicas; y EBOPRAS facilita la rotación de especialistas en formación en la red de centros que han obtenido esa acreditación.

En España la cantidad de unidades acreditadas ha sido y sigue siendo muy baja, solo dos.

¿Y ESO DEL EXAMEN?

Es el otro apoyo para conseguir el objetivo de lograr un estándar excelente.

El primer examen se realizó en Bruselas (Bélgica) en 1994, con 49 examinandos, y 29 aprobados. Los exámenes se han ido modificando, y actualmente hace un test MCQ (*Multiple choice questionnaire*) y un examen oral, básicamente presentación y discusión de casos clínicos, 8 en total; estos exámenes se hacen 2 veces al año, con la interrupción debida a la pandemia actualmente superada.

En los últimos años se han aumentado las sedes de realización de exámenes, y en concreto en Madrid se realizan actualmente 2 al año. Los exámenes MCQ se realizan en las varias sedes simultáneamente, y la forma es *online* completamente: cada examinando se conecta con el servidor del examen centralizado.

Entre el examen escrito MCQ y la prueba oral la tasa de aprobados es aproximadamente del 60-70 % en cada convocatoria.

Para la próxima convocatoria de examen en Viena (Austria), hay 75 examinandos inscritos. Dado que hay 2 convocatorias al año de 150 en 150, con el paso de los años la cantidad y porcentaje de cirujanos plásticos acreditados en Europa es ya francamente alto; aunque me temo que el número de españoles que se presentan es lastimosamente bajo, en mi opinión.

Me gusta contar que a los examinandos (y a los examinadores) se nos recuerda que el objetivo es comprobar que el candidato es capaz de ejercer "*safe, independent practice*" (ejercicio seguro e independiente). Y a título personal también me gusta comentar que los

examinadores no tenemos ningún interés en suspender a nadie...

EBOPRAS es muy seria con los exámenes y con los examinadores. Las preguntas se revisan periódicamente; los exámenes se evalúan al terminar, se analizan las respuestas, se discuten y descartan las preguntas con alto número de errores; se evalúa a los examinadores como "halcones" y "palomas" y se agrupan para equilibrar unos con otros; cuando la proporción de suspensos es demasiado alta se modifica la curva; en alguna ocasión he presenciado como un examinador ha sido retirado de la mesa como examinador por inadecuado.

En conjunto, participar en estos exámenes y organizarlos, es un trabajo exigente que pide dedicación y esfuerzo.

Una vez que se ha aprobado el examen, EBOPRAS certifica que el candidato es Fellow (FEBOPRAS) si se acredita que tiene el título de especialista válido en un país de la UE.

¿SE PUEDEN PRESENTAR CIRUJANOS PLÁSTICOS DE OTRAS ZONAS?

Pueden y se presentan.

El principal requisito es que tengan el título de especialista homologado en un país de la UE, o que estén haciendo, o hayan hecho, la residencia en un país de la UE.

En el caso de España hay ciudadanos que tienen el título de especialista obtenido en Iberoamérica y homologado en nuestro país; y médicos procedentes de Iberoamérica que están haciendo la residencia oficial de Cirugía Plástica entre nosotros. En estas circunstancias pueden o se podrán presentar al examen.

Y si se cumplen los requisitos y aprueban el examen obtendrán igualmente el certificado FEBOPRAS.

PERO...¿EL EXAMEN SIRVE PARA ALGO?

Pues en España todavía no; salvo por el hecho de que es un control de calidad y de que una vez aprobado nos podemos comparar con especialistas de otros países de igual a igual.

PERO:

Por un lado: hay países que no pasan examen de fin de especialidad. En España, sin ir más lejos, una vez que has sacado una plaza MIR (Médico Interno Residente) tienes el título asegurado al final de la residencia. Los exámenes que se celebran en los distintos servicios no tienen validez jurídica alguna. Y eso, en mi opinión, no es de recibo.

Como observación personal, en mi opinión, el nivel de los cirujanos plásticos en España es francamente bueno. De forma que en conjunto podemos presentarnos al examen con una cierta tranquilidad.

De una forma o de otra el objetivo es que, al final, los cirujanos plásticos pasemos por un examen en el que acreditemos que estamos suficientemente formados. Y, preferiblemente, que sea para todo el territorio UE, homologado.

Como decía Andrej Banic, cargo de la junta directiva de EBOPRAS bastantes años: “*keep on dreaming...*” (“sigue soñando”). Pero si, yo al menos creo en ello.

Y por otro lado: en el momento actual el examen es obligatorio en Malta, Países Bajos, Eslovenia (¡una de las cunas de la Microcirugía con Marco Godina!) y Suiza, y es una alternativa al examen nacional en Croacia, Finlandia, Francia y Turquía. En Portugal no es obligatorio pero hay jefes de servicio que estimulan a sus residentes a que se presenten.

De forma que, quizá, y poco a poco, llegará un momento en que el examen fin de especialidad sea el EBOPRAS para toda Europa.

EN RESUMEN:

EBOPRAS es una organización que intenta que la calidad de la asistencia que damos los cirujanos plásticos en Europa sea lo más alta posible.

Para ello actúa de distintas formas.

Lo más conocido en España es el examen que pretende que los examinandos demuestren un nivel de formación adecuado.

Lejos de sentirnos intimidados por el hecho de examinarnos creo que los cirujanos plásticos españoles podemos presentarnos con tranquilidad y hacer así un control de calidad, ante nosotros mismos y ante los demás. Y lucir el título con un cierto orgullo. Aunque suene un poco petulante: yo lo hice. Examinarme y estar orgulloso.

Animo a los jefes de servicio a que estimulen a los residentes y adjuntos jóvenes para que se presenten. Aparte otras consideraciones, puede ser otro motivo de orgullo presentar a la gente que se ha formado con ellos con el título FEBOPRAS.

Aunque sé que es irreal, animo también a los jefes y a los tutores a que, si no se han presentado, se presenten. De nuevo: yo lo hice, y llevaba varios años de jefe...

Y a la SECPRE (Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética) le pido que apoye las actividades de los representantes en EBOPRAS: participar en las reuniones y llevar el punto de vista de la sociedad; organizar los exámenes, escritos y orales; participar como examinadores... y que ayude institucionalmente para estimular a los miembros para que se presenten al examen.

Addendum: Remitido por el Dr. Joe Briffa

Los objetivos de EBOPRAS según se refleja en el artículo 2 de los estatutos (última actualización en 2014) son:

1. Promover el tratamiento de Cirugía Plástica óptimo para los ciudadanos de los países UEMS y asociados a UEMS. Por medio de:
 - a. Establecimiento de los estándares de los programas de formación de la especialidad
 - b. Establecimiento de los estándares mínimos par las instituciones y para las personas docentes.
 - c. Organización y realización del Examen de “Board” Europeo. Los candidatos que aprueben el examen podrán usar el título “Fellow of EBOPRAS” tan pronto como hayan cumplido con los requisitos de formación de especialistas nacionales.
 - d. Establecimiento de programas de intercambio de médicos en formación entre instituciones certificadas.
 - e. Mantenimiento de estándares altos de educación a través de la organización y / o supervisión de cursos profesionales.
2. Apoyar a la EUMS a establecer relaciones cercanas entre organizaciones profesionales nacionales de cirujanos plásticos.
3. Apoyar a la UEMS para asegurar la definición y el cumplimiento por parte de los cirujanos plásticos de estándares éticos.

Nota del autor: Para escribir esta carta he contado con la ayuda y cooperación de los Dres. Paul Werker, de Países Bajos; Joe Briffa, de Malta y John Boorman, de Reino Unido, todos ellos con cargos de responsabilidad en la Junta Directiva de EBOPRAS en el presente o en el pasado. Y con el apoyo de la Dra. Teresa Núñez Villaveirán Baselga, representante de la SECPRE en EBOPRAS y secretaria de esa organización.

jedesalamanca@yahoo.com
jedesalamanca@gmail.com



EBOPRAS: <https://ebopras.eu/>

